



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA Y EXHIBICIÓN ESCENOGRÁFICA DE CINCO OBRAS ESCENOGRÁFICAS EN LA CABALGATA DE LA HISPANIDAD 2026

1. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del presente contrato la participación artística y exhibición escenográfica en la Cabalgata de la Hispanidad 2026 que se celebrará el día 4 de octubre de 2026 de las siguientes obras escenográficas, vinculadas a los países invitados que se indican a continuación:

Obra	País representado	Longitud	Anchura	Altura	Tipo
Árbol	Venezuela	8,5 m	2,8 m	4,0 m	Autónoma
Montaña con Troncos	Costa Rica	8,0 m	2,5 m	3,5 m	Autónoma
Rocas con Casita	El Salvador	7,8 m	2,5 m	3,5 m	Autónoma
Piedra	Ecuador	6,0 m	2,45 m	3,0 m	Arrastre
Rocas con Cascada	Guatemala	8,0 m	2,45 m	4,0 m	Autónoma

Las citadas obras forman parte del patrimonio artístico y escenográfico de ARTEFACTE CREACIONES ARTÍSTICAS, S.L., entidad titular de las mismas y de los derechos necesarios para su exhibición pública.

La prestación objeto del contrato consiste en la integración, adaptación artística y exhibición de dichas obras dentro de la propuesta artística diseñada para la Cabalgata de la Hispanidad 2026, formando parte de la composición escénica general del desfile y contribuyendo a la representación simbólica de los países invitados mediante elementos inspirados en la naturaleza y el paisaje.

2. NATURALEZA ARTÍSTICA DE LA PRESTACIÓN

Las obras objeto del contrato constituyen creaciones escenográficas singularizadas concebidas para su utilización en espectáculos y eventos culturales de carácter público.

Cada una de las obras presenta una configuración estética específica y diferenciada, caracterizada por elementos escultóricos, paisajísticos y escenográficos propios que forman parte de su identidad artística.



La prestación contratada tiene carácter artístico y escénico, consistiendo en la exhibición pública de dichas obras como parte integrante de la propuesta creativa del desfile.

3.- INTEGRACIÓN EN LA PROPUESTA ARTÍSTICA

Las cinco obras han sido seleccionadas expresamente por la Dirección Artística de la Cabalgata de la Hispanidad 2026 en atención a sus características visuales, volumétricas, simbólicas y escenográficas.

Su participación responde a criterios de:

- Coherencia estética del conjunto.
- Construcción de una narrativa visual unitaria.
- Representación de elementos naturales vinculados al paisaje y la diversidad cultural del ámbito hispano.
- Integración en la composición artística global diseñada para el desfile.

La sustitución de cualquiera de las obras seleccionadas por otras diferentes alteraría sustancialmente la propuesta artística aprobada por la Dirección Artística.

4.- JUSTIFICACIÓN DE LA EXCLUSIVIDAD

Las obras incorporadas al presente contrato:

- Son creaciones escenográficas preexistentes e individualizadas.
- Forman parte del patrimonio artístico y escenográfico de ARTEFACTE CREACIONES ARTÍSTICAS, S.L.
- Se encuentran bajo la titularidad, disponibilidad y control exclusivo de dicha entidad.
- Han sido seleccionadas específicamente por la Dirección Artística para su integración en la Cabalgata de la Hispanidad 2026.

Las obras objeto del contrato poseen características artísticas, plásticas, volumétricas, constructivas, simbólicas y estéticas propias que las convierten en elementos singulares e identificables dentro de la propuesta creativa del desfile.

La selección de estas obras responde a una valoración artística realizada por la Dirección Artística del evento, atendiendo a sus concretas cualidades escenográficas y a su capacidad para representar los países participantes mediante una narrativa visual basada en elementos naturales y paisajísticos.



En consecuencia, la finalidad artística perseguida únicamente puede satisfacerse mediante la participación de las obras concretamente seleccionadas, cuya disponibilidad corresponde en exclusiva a ARTEFACTE CREACIONES ARTÍSTICAS, S.L. La utilización de otras carrozas o elementos escenográficos distintos alteraría sustancialmente la propuesta artística aprobada e impediría alcanzar el resultado creativo previsto.

5. ALCANCE DE LA PRESTACIÓN

La prestación comprende exclusivamente la realización efectiva de la participación artística, incluyendo:

- La ejecución escénica de las cinco obras en el desfile
- Su exhibición pública conforme al diseño artístico original
- La activación, movimiento y funcionamiento de los dispositivos escenográficos
- La asistencia técnica necesaria para garantizar su correcta ejecución artística
- El transporte, preparación y retirada como elementos instrumentales de la ejecución

Se establece expresamente que los medios materiales y logísticos tienen carácter accesorio e instrumental respecto de la prestación principal, que es de naturaleza artística y escénica.

Queda excluido del objeto:

- El diseño o creación ex novo
- La fabricación de nuevos elementos

6. CONDICIONES TÉCNICAS DE EJECUCIÓN

6.1 Integridad artística

El adjudicatario deberá garantizar:

- El mantenimiento íntegro de la configuración artística original
- El respeto a los elementos formales y estéticos
- La no alteración de la obra sin autorización expresa



6.2 Funcionamiento escénico

Las obras deberán:

- Operar correctamente en condiciones de desfile
- Garantizar estabilidad, movilidad y coherencia visual
- Mantener su valor expresivo durante la ejecución

6.3 Adaptación al recorrido

El recorrido del desfile será:

- Plaza de España → Gran Vía → Cibeles

Las obras deberán ser compatibles con:

- Limitaciones de altura
- Anchura viaria
- Radios de giro
- Condiciones de circulación urbana

7. PERSONAL

El adjudicatario aportará el personal necesario para la correcta ejecución artística:

- Conductores
- Técnicos
- Personal de apoyo escénico

Su intervención tendrá carácter funcional y subordinado a la realización de la obra escénica.

8. SEGURIDAD

Se garantizará:

- Seguridad estructural de las obras.
- Funcionamiento seguro durante el desfile.
- Cumplimiento de normativa vigente.
- El adjudicatario deberá disponer de una póliza de responsabilidad civil vigente y suficiente para cubrir los posibles daños personales y materiales



que pudieran ocasionarse durante las operaciones de transporte, montaje, exhibición, desmontaje y retirada de las obras escenográficas.

9. COORDINACIÓN ARTÍSTICA

El adjudicatario deberá:

- Ajustarse a las directrices de la Dirección Artística
- Respetar la integridad de las obras
- Facilitar su correcta integración escénica

10. INTEGRACIÓN DE LAS OBRAS EN LA PROPUESTA ARTÍSTICA

La participación de las obras seleccionadas responde a una finalidad artística concreta, de modo que su sustitución por otras diferentes alteraría sustancialmente la propuesta escénica aprobada.

Las características técnicas, dimensiones, configuración escenográfica y requisitos de funcionamiento de las obras objeto del contrato son las recogidas en las fichas técnicas incorporadas como Anexo I al presente pliego.

11. NATURALEZA JURÍDICA DE LA PRESTACIÓN

La prestación tiene naturaleza artística y escenográfica y consiste en la participación y exhibición pública de las obras seleccionadas dentro de la Cabalgata de la Hispanidad 2026.

El transporte, montaje, asistencia técnica, personal de conducción y demás medios necesarios para la ejecución tendrán carácter instrumental y accesorio respecto de la prestación principal.

La finalidad esencial del contrato es la integración de dichas obras en la propuesta artística del desfile, formando parte de la composición escénica diseñada por la Dirección Artística.

En Madrid a 14 de julio de 2026

EL CONSEJERO DELEGADO DE

MADRID CULTURA Y TURISMO SAU

Luis Fernando Martin Izquierdo

ANEXO I

Nombre de la carroza: ÁRBOL



La carroza ha sido diseñada y construida por ARTEFACTE CREACIONES ARTISTICAS SL. El elemento principal de esta carroza es un árbol que asciende hasta los 4 metros de altura, este árbol ocupa la mitad trasera de la carroza, en su parte delantera hay una planicie con césped en el suelo para que puedan subir hasta 8 personas.

DIMENSIONES: Longitud 8,5 metros.

Anchura: 2.8 metros.

Altura: 4 metros.

Tipo de carroza: Carroza autónoma (no necesita un vehículo de tiro para su desplazamiento, lo lleva integrado).

Necesidades técnicas: Carroza equipada con generador de 220 voltios, iluminación mediante focos led de 50w, extintor de polvo ABC de 6 kg.

Incluye conductor y un acompañante para el desfile.

El personal realizaría los trabajos de montaje en un tiempo aproximado de 50 minutos, realizando también las pruebas de iluminación.

Esta carroza es propiedad de la empresa Artefacte Creaciones Artísticas SL. con CIF B54766779, inscrita en el Directorio de industrias artesanas del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana, Ley 1/1984, de 18 de abril, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación de la Artesanía (DOGV nº 159, de 2/5/84), con el Documento de Calificación Artesana nº 6070, por lo que Artefacte, cede los derechos de uso de imagen y reproducción en el marco de este evento.

En este servicio están incluidos los trabajos de transporte de entrega y recogida desde Alicante, así como los trabajos de montaje y desmontaje. Entre las necesidades logísticas es preciso disponer de algún lugar donde poder almacenar la carroza al menos 4 días antes y después del día del desfile

Nombre de la carroza: ROCAS CON CASCADAS



La carroza ha sido diseñada y construida por ARTEFACTE CREACIONES ARTISTICAS SL. Esta carroza está formada por una base de piedras de sillería con una escalera de acceso integrada en su parte delantera, a continuación, hay una base de 2 metros de fondo por 2 de anchura y otra un poco más elevada de 3 metros de fondo y 2 de anchura para albergar a los ocupantes de la carroza, en la parte posterior hay dos columnas desde las cuales nacen dos cascadas de agua.

DIMENSIONES: Longitud 8 metros.

Anchura: 2.45 metros.

Altura: 4 metros.

Tipo de carroza: Carroza autónoma (no necesita un vehículo de tiro para su desplazamiento, lo lleva integrado).

Necesidades técnicas: Carroza equipada con generador de 220 voltios, iluminación mediante focos led de 50w, extintor de polvo ABC de 6 kg.

Incluye conductor y un acompañante para el desfile.

El personal realizaría los trabajos de montaje en un tiempo aproximado de 35 minutos, realizando también las pruebas de iluminación.

Esta carroza es propiedad de la empresa Artefacte Creaciones Artísticas SL. con CIF B54766779, inscrita en el Directorio de industrias artesanas del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana, Ley 1/1984, de 18 de abril, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación de la Artesanía (DOGV nº 159, de 2/5/84), con el Documento de Calificación Artesana nº 6070, por lo que Artefacte, cede los derechos de uso de imagen y reproducción en el marco de este evento.

En este servicio están incluidos los trabajos de transporte de entrega y recogida desde Alicante, así como los trabajos de montaje y desmontaje. Entre las necesidades logísticas es preciso disponer de algún lugar donde poder almacenar la carroza al menos 4 días antes y después del día del desfile.

Nombre de la carroza: MONTAÑA CON TRONCOS



La carroza ha sido diseñada y construida por ARTEFACTE CREACIONES ARTISTICAS SL. Esta carroza está formada por una montaña de rocas, con dos troncos de árbol en sus laterales, en la parte trasera hay dos picos de rocas que simulan las cubres de las montañas y en la parte delantera un tronco de árbol cortado con las raíces por encima de las rocas.

DIMENSIONES: Longitud 8 metros.

Anchura: 2.5 metros.

Altura: 3.5 metros.

Tipo de carroza: Carroza autónoma (no necesita un vehículo de tiro para su desplazamiento, lo lleva integrado).

Necesidades técnicas: Carroza equipada con generador de 220 voltios, iluminación mediante focos led de 50w, extintor de polvo ABC de 6 kg.

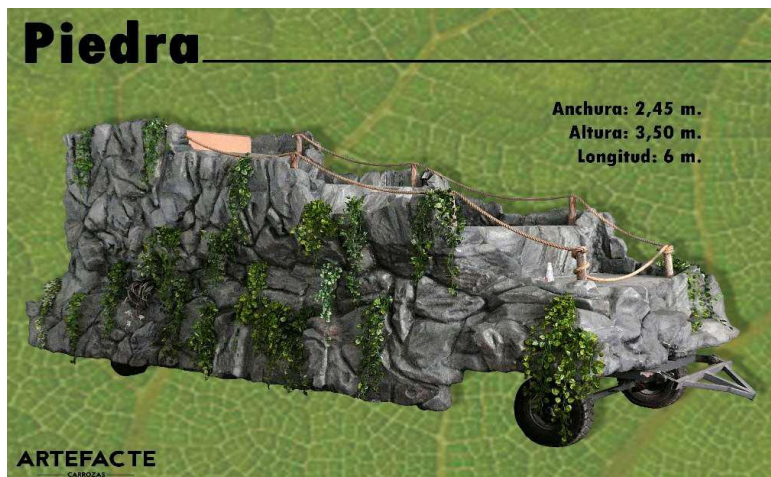
Incluye conductor y un acompañante para el desfile.

El personal realizaría los trabajos de montaje en un tiempo aproximado de 35 minutos, realizando también las pruebas de iluminación.

Esta carroza es propiedad de la empresa Artefacte Creaciones Artísticas SL. con CIF B54766779, inscrita en el Directorio de industrias artesanas del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana, Ley 1/1984, de 18 de abril, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación de la Artesanía (DOGV nº 159, de 2/5/84), con el Documento de Calificación Artesana nº 6070, por lo que Artefacte, cede los derechos de uso de imagen y reproducción en el marco de este evento.

En este servicio están incluidos los trabajos de transporte de entrega y recogida desde Alicante, así como los trabajos de montaje y desmontaje. Entre las necesidades logísticas es preciso disponer de algún lugar donde poder almacenar la carroza al menos 4 días antes y después del día del desfile.

Nombre de la carroza: PIEDRA.



La carroza ha sido diseñada y construida por ARTEFACTE CREACIONES ARTISTICAS SL. Esta carroza está formada por una escalera de 4 alturas recubierta de poliéster con forma de rocas.

DIMENSIONES: Longitud 6 metros.

Anchura: 2.45 metros.

Altura: 3 metros.

Tipo de carroza: Carroza de arrastre (necesita un vehículo de tiro para su desplazamiento).

Necesidades técnicas: Carroza equipada con generador de 220 voltios, iluminación mediante focos led de 50w, extintor de polvo ABC de 6 kg.

No incluye el vehículo de tracción ni tampoco equipo de sonido.

El vehículo tractor será aportado por la organización del evento o por quien ésta designe, siendo responsabilidad del adjudicatario garantizar la compatibilidad técnica del sistema de remolque.

El personal realizaría los trabajos de montaje en un tiempo aproximado de 30 minutos, realizando también las pruebas de iluminación.

Esta carroza es propiedad de la empresa Artefacte Creaciones Artísticas SL. con CIF B54766779,

inscrita en el Directorio de industrias artesanas del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana, Ley 1/1984, de 18 de abril, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación de la Artesanía (DOGV nº 159, de 2/5/84), con el Documento de Calificación Artesana nº 6070, por lo que Artefacte, cede los derechos de uso de imagen y reproducción en el marco de este evento.

Nombre de la carroza: ROCAS CON CASITA.



La carroza ha sido diseñada y construida por ARTEFACTE CREACIONES ARTISTICAS SL. Esta carroza está formada por una montaña de rocas, en la parte de arriba de esta, noche un manantial de agua que discurre por toda la carroza hasta su parte delantera, en la parte central de la carroza hay una representación de una casa de montaña, además la carroza va adornada con muchas plantas y césped cerde por el suelo.

DIMENSIONES: Longitud 7.8 metros.

Anchura: 2.5 metros.

Altura: 3.5 metros.

Tipo de carroza: Carroza autónoma (no necesita un vehículo de tiro para su desplazamiento, lo lleva integrado).

Necesidades técnicas: Carroza equipada con generador de 220 voltios, iluminación mediante focos led de 50w, extintor de polvo ABC de 6 kg.

Incluye conductor y un acompañante para el desfile.

El personal realizaría los trabajos de montaje en un tiempo aproximado de 35 minutos, realizando también las pruebas de iluminación.

Esta carroza es propiedad de la empresa Artefacte Creaciones Artísticas SL. con CIF B54766779, inscrita en el Directorio de industrias artesanas del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana, Ley 1/1984, de 18 de abril, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación de la Artesanía (DOGV nº 159, de 2/5/84), con el Documento de Calificación Artesana nº 6070, por lo que Artefacte, cede los derechos de uso de imagen y reproducción en el marco de este evento.

En este servicio están incluidos los trabajos de transporte de entrega y recogida desde Alicante, así como los trabajos de montaje y desmontaje. Entre las necesidades logísticas es preciso disponer de algún lugar donde poder almacenar la carroza al menos 4 días antes y después del día del desfile.